

RIO GALLEGOS, 30 JUN 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 012/14 el Director Normalizador del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de elementos informáticos, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G., los cuales fueron donados por el Sr. José Luis NAVARRO;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de elementos informáticos efectuada por el Sr. José Luis NAVARRO y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

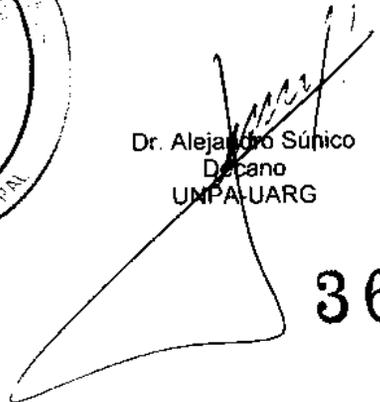
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Sr. José Luis NAVARRO de los elementos informáticos que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director Normalizador del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Camzo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

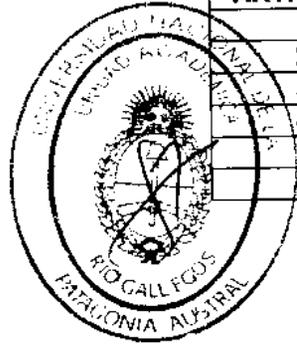
ACUERDO

N°

363



ANEXO I



ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	Nº SERIE
1	1	Tarjeta perforada IBM	---
2	1	Plantilla de control de perforaciones IBM	---
3	2	Diskettes 8" BASF	---
4	1	NCR 282 Digital Data Cassette	---
5	3	Fichas con Banda Magnética NCR 500	---
6	1	Set documentación varia	---

363